

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUC 2020-00648.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 130 DEL 30 DE JULIO DE 2021.

El contenido de la comunicación proveniente de la DIAN, de fecha 18 de mayo de 2021, se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de los interesados, para los fines pertinentes.

Para efectos de poder señalar fecha para llevar a cabo la audiencia de inventario y avalúos solicitada en memorial presentado vía correo electrónico el día 25 de junio de 2021, procédase por la secretaría a efectuar el registro del proceso en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme a lo ordenado en el numeral 3° del auto calendarado 14 de enero de 2021, en el que se declaró abierto y radicado el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

26d89f36f43453e8d6c758ba9d165a1b8a939f52ad20ab7e8aff7ee4fdb35cc4

Documento generado en 29/07/2021 03:57:04 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC